



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "**Fortalecimiento productivo de pequeños productores rurales en el Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) **Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria**, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- Plan de Desarrollo: "**El Tolima nos une 2020-2023**",
- Pilar: "**Competitividad**"; "**Equidad**".
- Política: "**Tolima, tierra de oportunidades**"; "**Tolima, tierra de inclusión y bienestar**".
- Programa: "**Integración regional y transformación del campo que nos une**"; "**En el Tolima, la inclusión social nos une**".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
CP1MP2	Reportes con datos publicados con información agropecuaria
CP1MP6	Municipios asistidos (pequeños productores rurales) con extensión agropecuaria y/o acompañamiento proyectos de extensión
CP1MP7	Asociaciones de pequeños productores rurales y/o con enfoque diferencial fortalecidas.
CP1MP8	Familias campesinas y/o Familias con enfoque diferencial apoyadas con unidades productivas de seguridad alimentaria y/o en el marco de la Región RAPE.
CP1MP9	Pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos.
CP1MP10	Pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos en municipios PDET
CP1MP12	Asociaciones de productores y miembros de las cadenas productivas apoyados para la participación en ferias agropecuarias nacionales e internacionales de carácter presencial o virtual
CP1MP14	Personas (pequeños productores) con acompañamiento financiero de créditos a iniciativas productivas agropecuarias.
CP1MP20	Áreas con sistemas de producción ganadera sostenibles.
SP3MP10	Predios apoyados en el manejo eficiente del recurso hídrico para uso agropecuario implementando energías alternativas y sostenibles.
CP1MP21	Asociaciones de pequeños productores rurales de comunidades indígenas y grupos étnicos fortalecidas.
CP1MP22	Asociaciones de pequeños productores rurales de grupos de víctimas fortalecidas o del programa de restitución de Tierras
CP1MP23	Asociaciones de pequeños productores rurales de grupos de jóvenes fortalecidas.
EP3MP14	unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas con comunidades indígenas



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



EP3MP17	unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas en comunidades y/o población víctima étnica
EP3MP21	comunidades étnicas apoyadas en seguridad alimentaria.

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2024 asciende a: *Catorce mil ochocientos cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y siete pesos (\$14.847.433.337 COP).*

Que el proyecto, radicado con número interno 4759 y registrado con código SSEPI 2020-73000-016, se **ACTUALIZA** de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria* para la ejecución del presupuesto vigencia 2024. Esta actualización se fundamenta en la *Ordenanza No. 006 del 13/03/2024, Ordenanza No. 0011 del 15/04/2024*, así como en el plan de acción actualizado el 23/04/2024. Además, se confirma el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación con fecha 25/04/2024, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la profesional en *Gerencia de proyectos, María Magdalena Ortiz Pérez*, con número de 70255-244007 TLM.

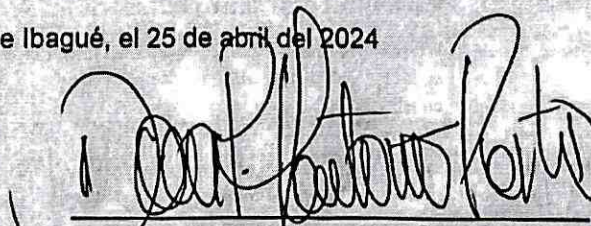
Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número 2020004730058.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Fortalecer la productividad de pequeños productores rurales en el Tolima"*.

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 25 de abril del 2024


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaria de planeación, prospectiva y TIC

Proyectó: María Magdalena Ortiz - Contratista SPPT
Revisó: Oscar Duban Mendez - Profesional universitario
Aprobó: Cristian Jaramillo - Director Planeación para el desarrollo